

ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a la universidad por esta vía es necesario estar en posesión de un título de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior. No obstante, quienes hayan cursado [un título de técnico vinculado](#) a los estudios de grados de que se traten, tendrán preferencia y participarán en igualdad de condiciones que quienes hayan superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (o prueba equivalente en anteriores ordenaciones), sobre quienes hayan cursado un título de técnico no vinculado a dichos grados.

PRELACIÓN EN EL ACCESO. RESOLUCIÓN DE ABRIL DE 2017

Los solicitantes a la Universidad desde ciclos formativos de Grado Superior se ordenarán de la siguiente forma:

1. En primer lugar serán atendidos dentro del cupo de que se trate, quienes haya obtenido un título relacionado con la rama del conocimiento en el que se incardine los estudios de grado solicitados, junto con otros solicitantes que participen en dicho cupo.
2. En último lugar serán atendidos dentro del cupo de que se trate, quienes hayan obtenido un título que no esté relacionado con la rama del conocimiento en el que se incardine los estudios de grado solicitados.

Dentro de los dos grupos anteriores, estos titulados serán ordenados por su respectiva nota de admisión, resultante del siguiente cálculo:

$$\text{Nota Admisión} = \text{Nota media del Título de Técnico} + a \cdot \text{CM1} + b \cdot \text{CM2}$$

Donde:

- a y b son parámetros de ponderación establecido por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía según la afinidad de las materias de Bachillerato con los grados que solicita.
- CM1 y CM2 serán las calificaciones de hasta dos materias cuyo valor y convocatoria de obtención permita, en el curso de que se trate, multiplicarlas por el respectivo parámetro para que otorguen la mayor nota de admisión.

CONVALIDACIONES

Al estar en posesión del título de Técnico Superior en la enseñanza y especialidad determinada, podrías convalidar asignaturas en el grado que accedas, ya que ambos estudios son de nivel superior. Estas convalidaciones podrás solicitarlas una vez matriculado en el grado universitario. Para comprobar las convalidaciones posibles, debes consultarlo en la web de cada Universidad y/o Secretaría de la Titulación”.